



Quarta maravedis.



SEELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

sea alguna: que para dar mas pronta y valida a qualquier cosa que ocurra, en necesidad de juntar el Ayuntamiento se conuencionan a los Jueces y Decano del Ayuntamiento que compondran junta con mi asistencia resolviendo en plano el cumplimiento de la citada Orden suya Ex. deyo nriendo en su tiempo la xemesa con comuencion de que elijan para ello, el qual reportara lo que llebe, procurando que este todo en tierra el dia 28 al medio dia para hacerla entrega y el 30 luego que los Jueces valgan recoger lo entregado y firmase: de cuyo modo parece mas suabe que se fize las Camas, y bolber por ella. Lo que se concluyo este Ayuntamiento que firmaron y venialan dhos. como acortum.

Yo el Rey don Alfonso Maxilla Alcaide de Sevilla
Yo el Rey don Sebastian Tiburcio Alcaide de Sevilla
Yo el Rey don Pedro Gonzalez Alcaide de Sevilla

Antonio de Oca

Pedro Manó

Antonio Gonzalez Sanchez

Eleccion de Oficios mayores.

En la villa de Bullas a treynta y uno de Diciembre de mil ochocientos y dos, en virtud de citacion ante dho. concurrencion de las valas conuencionaron en ella los señores don Alfonso Maxilla Alcaide y don Sebastian Tiburcio Alcaide de Sevilla; don Pedro Gonzalez Alcaide de Sevilla;